



MinInterior suministrará herramientas que permitan implementar el Código de Policía en los territorios

Cartagena, 29 de junio de 2019 (@MinInterior). "El Ministerio del Interior, con el apoyo de la Policía Nacional, dotará a las autoridades de Policía, de instrumentos, herramientas pedagógicas y jurídicas que permitan potencializar las competencias locales, para la implementación de las medidas colectivas contempladas en el Código Nacional de Policía y Convivencia, CNPC, y desarrollar plenamente el poder, fusión y actividad de Policía", anunció el subdirector (e) de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Christian Clausen.

Este anuncio lo hizo en el Taller de Asistencia Técnica y Asesoría en Formulación, Implementación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), Mecanismos Institucionales para el manejo del Fondo de Seguridad Territorial (FONSET), e Implementación del Código de Policía y Convivencia en Cartagena, organizado por la Subdirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Ministerio del Interior.

El evento, en el que participaron entidades territoriales y departamentales, se realizó en cumplimiento del compromiso presidencial, asumido en el taller 'Construyendo País' de Bolívar, y durante la visita regional número diez que hizo la Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, a este departamento.